



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.888.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-64-L116, Contrato Suministro de Materiales de Construcción, para trabajos municipales y en la comunidad.

Laja, Julio 05 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-64-L116 de fecha 02-07-2016
- 2.-D.A. N° 3959 de fecha 06-06-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 111 de fecha 11/05/2016, del Departamento de Obras.
- 4.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-64-L116, correspondiente al llamado, "Contrato Suministro de Materiales de Construcción", para trabajos municipales y en la comunidad, a los siguientes funcionarios;

- René Vidal Llanos
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 08 al 15 de Julio de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby